

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO EL 30 DE MARZO DE EL
AÑO DOS MIL VEINTE.**

En el cantón Santa Rosa a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas veintiún minutos en el local de la compañía ACUIDALI S.A. ubicado en las calles El Bosque 2 S/N y Av. Joffre Lima de esta ciudad, se reúnen vía Zoom App los accionistas señores:

1.- CHAVEZ ASTUDILLO DAVID ROBERTO, propietario de 3 acciones nominativas de \$1,00 cada una; 2.- CHAVEZ ASTUDILLO JOSE CARLOS, propietario de 3 acciones nominativas de \$1,00 cada una; 3.- CHAVEZ ASTUDILLO LIBIA STEFANY propietaria de 3 acciones nominativas de \$1,00 cada una; 4.- CHAVEZ VALAREZO DAVID ROBERTO propietario de 791 acciones nominativas de \$1,00 cada una. Se encuentra también presente la señora Libia Aracely Astudillo Zambrano Presidenta de la compañía. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobar el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019.

2.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2019.

4.- Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Preside la Junta el señor David Roberto Chávez Valarezo en calidad de accionista y se delega para que actúe en calidad de Secretaria de la Junta, la señora Libia Aracely Astudillo Zambrano. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el Señor David Roberto Chávez Valarezo declara instalada la Junta y procede a tratar los puntos del Orden del Día.

1.- Aprobar el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019.

La secretaria da lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el mismo que es aprobado por los señores accionistas. Luego se trata el segundo punto

2.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se da lectura al Informe del Comisario, que igual forma es aprobado por la Junta. Y

3.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2019.

Al respecto el Señor Gerente David Roberto Chávez Valarezo da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las

empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2019.

Interviene la señorita Libia Stefany Chávez Astudillo, quien manifiesta que luego de haber revisado los informes presentados del periodo 2019, sean estos aprobados.

LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistasacoge la moción y resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Balances, del el año 2019.

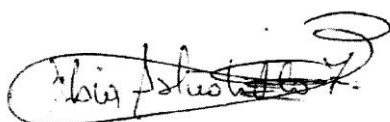
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Dando cumplimiento al cuarto punto del orden del día los señores accionista autorizan unánimemente al señor David Chávez Valarezo, para que realice los trámites pertinentes para dar cumplimiento a los resuelto en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. David Roberto Chávez Astudillo.- Accionista; f) Sr. José Carlos Chávez Astudillo.- Accionista; f) Srta. Libia Stefany Chávez Astudillo.- Accionista f) David Roberto Chávez Valarezo.- Accionista.- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía ACUIDALI S.A., al cual me remito en caso necesario.- Santa Rosa, 30 de Marzo del 2020



Sra. Libia Aracely Astudillo Zambrano
Secretaria de la Junta

